

DECRETO ALCALDICIO N° 2962/
AUTORIZA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE
OBRAS.
REQUINOA,

27 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2539 de fecha 20.08.2024 que autoriza inicio de proceso de licitación pública de la **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa"**, Designa comisión evaluadora de ofertas estará integrada por Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista, Jeyson Mendoza Navarrete, Técnico en Construcción SECPLA, Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil SECPLA, y César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM. o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2713 de fecha 03.09.2024 el cual solicita autorizar a través de la dictación de Decreto Alcaldicio, ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública ID 3656-156-LE24, denominada **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa"**, en atención a lo siguiente: La comisión requiere mayor tiempo para el análisis de los antecedentes presentados por los oferentes.

La nueva fecha de adjudicación se estableciera para el jueves 05.09.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 2739 de fecha 05.09.2024, Autoriza Licitación Pública ID 3656-156-LE24. Aprueba Adjudicación de la 3656-156-LE24, denominada **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa"**. Autoriza adjudicación y suscripción de contrato al Oferente Cristian Omar Marchant Pinto, Rut [REDACTED] por un monto total de \$11.900.000., con un plazo de ejecución de hasta el 15 de septiembre del año 2024. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor DOM.

El Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 13.09.2024, que aprueba modificación de contrato, por aumento de obras correspondiente al proyecto "Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa", por un monto original de \$11.900.000 IVA incluido.-, al valor final de \$13.090.000.- IVA incluido.- Correspondiente a un aumento del 10% del valor original del contrato, el cual no considera modificar plazo de ejecución. Aprueba Anexo de contrato de fecha 12.09.2024 por aumento de obras, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el Oferente, Cristian Omar Marchant Pinto, Rut [REDACTED]. Autoriza emisión de la Orden de Compras en el Portal www.MercadoPúblico.cl, por un monto de \$11.900.000 IVA. Inc.

El Memo N° 516 de fecha 27.09.2024 de DOM, mediante el cual solicita decretar Acta de Recepción Provisoria de la obra denominada **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa"**.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO

AUTORIZASE Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 16.09.2024, a cargo del Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut [REDACTED] correspondiente al proyecto denominado **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa"**.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE(S)

CAB/LGE/MBQ/cff.-

DISTRIBUCIÓN

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)